



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA FLOR DE CHENGARI
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-014-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 5
Res. de Aprobación del Plan:	Resolución Dirctoral N° 036-2014-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	10/06/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	11952.96
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PINEDO RAMIREZ ARMANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento**Fecha de Supervisión Inicio: 15/05/2015, Término: 20/05/2015****Nro Res. Inicio PAU:** 883-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 072-2016-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Resolución TFFS:** 100-2016-OSINFOR-TFFS

Multas Determinadas: 5.54U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Copaifera reticulata / Copaliba		428.88	172.796	60.315	34,9%	14,1%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Coumarouna odorata / Shihuahuaco		956.411	160.686	91.498	56,9%	9,6%
---	----------------------------------	--	---------	---------	--------	-------	------

Fuente: Resolución N° 072-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 10:08:30

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

